

La Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos, con fundamento en lo establecido en los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 y 32 apartado A, fracción XIV del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Morelos, y demás relativos y aplicables.

CONVOCA

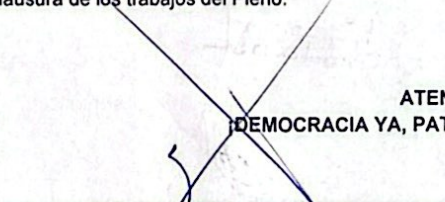
A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, A LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, PARA SU INSTALACIÓN A EFECTO DE DAR ATENCIÓN A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO QUE RIGE LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, A LAS 09:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA UBICADAS EN CALLE JUAN N. ÁLVAREZ 303 COL. LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA; MORELOS, C.P. 62270; BAJO EL SIGUIENTE:

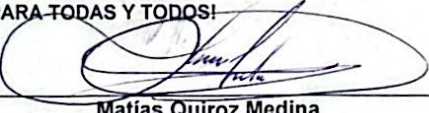
ORDEN DEL DÍA


1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y en su caso declaración del Quórum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Mensaje del Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Morelos;
5. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen número PRDM/CEE/001/2026, del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, mediante el cual aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gestión Documental y Archivos del Partido de la Revolución Democrática Morelos, en cumplimiento a lo ordenado mediante en el punto de acuerdo TERCERO del acuerdo número IMPEPAC/CEE/365/2025, aprobado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana;
6. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen número PRDM/CEE/002/2026, del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, mediante el cual se aprueba la modificación al Estatuto de este Instituto Político en atención a lo ordenado mediante el punto de acuerdo CUARTO del acuerdo IMPEPAC/CEE/368/2025, aprobado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana;
7. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen número PRDM/CEE/003/2026, del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Morelos, mediante el cual aprueban el Plan Anual de Trabajo y el proyecto de presupuesto correspondiente al año 2026, emanado del acuerdo PRDM/DEE/002/2026 aprobado en Sesión Extraordinaria de la Dirección Estatal Ejecutiva;
8. Lectura y presentación del Informe de gastos anual correspondiente al año 2025, a cargo del Coordinador del Patrimonio y Recursos Financieros Estatal de este Instituto Político; y
9. Clausura de los trabajos del Pleno.

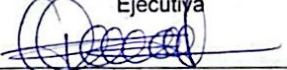
Cuernavaca; Morelos a 11 de febrero del año 2026.

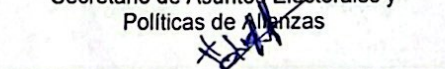
ATENTAMENTE
DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!

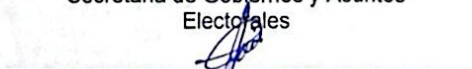

Sergio Erasto Prado Alemán
Presidente de la Dirección Estatal
Ejecutiva


Matías Quiroz Medina
Secretario General de la Dirección Estatal
Ejecutiva



Abraham Mavdel Rivera Román
Secretario de Asuntos Electorales y
Políticas de Alianzas

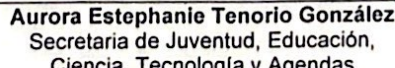

Tania Indira Portillo Ayala
Secretaria de Gobiernos y Asuntos
Electorales


Ricardo Calvo Huerta
Secretario de Planeación Estratégica y
Organización Interna


Pamela Amaranta Sepulveda Carrillo
Secretaria de Comunicación Política



Helia Maricela Carrillo Guerrero
Secretaria de Igualdad de Género

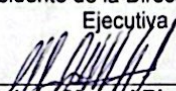

Mahelet Enriquez Sánchez
Secretaria de Derechos Humanos y de la
Diversidad Sexual

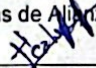

Aurora Estephanie Tenorio González
Secretaria de Juventud, Educación,
Ciencia, Tecnología y Agendas

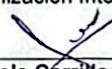
CUERNAVACA; MORELOS A 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, SIENDO LAS 09:00 HORAS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 PÁRRAFO CUARTO DEL ESTATUTO Y EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, Y CON BASE AL ACUERDO PRDM/DEE/005/2015 APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, SE FIJA EN LOS ESTRADOS FÍSICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO LA CUAL CITO EN <https://prdmorelos.com.mx/>. LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS. -----


LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

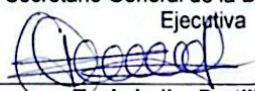

Sergio Erasto Prado Alemán
Presidente de la Dirección Estatal
Ejecutiva


Abraham Mavael Rivera Román
Secretario de Asuntos Electorales y
Políticas de Alianzas

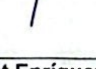

Ricardo Caivo Huerta
Secretario de Planeación Estratégica y
Organización Interna



Helia Maricela Carrillo Guerrero
Secretaria de Igualdad de Género


Matías Quiroz Medina
Secretario General de la Dirección Estatal
Ejecutiva


Tania Indira Portillo Ayala
Secretaria de Gobiernos y Asuntos
Electorales


Pamela Amaranta Sepulveda Carrillo
Secretaria de Comunicación Política


Mahelet Enríquez Sánchez
Secretaria de Derechos Humanos y de la
Diversidad Sexual


Aurora Estephanie Tenorio González
Secretaria de Juventud, Educación,
Ciencia, Tecnología y Agendas